



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2020)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 19/03/2020 18:43:14)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA VI: ESTUDIO DE CASOS	PROF. DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2020	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LABAYEN, MARISA AYDEE	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
GAUDIN, ROMINA ESTEFANIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
GUARDIA NUÑEZ, PAMELA PATRICIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
09/03/2020	19/06/2020	15	45

IV - Fundamentación

Tal como se plantea en el Plan de Estudios del Profesorado de Educación Especial (Ord CD 013/00), el proceso de formación de este Profesor y su desarrollo profesional deben considerarse en relación con los diferentes modos de concebir la práctica educativa.

En este caso se la entiende como una práctica social, como una puesta en acto, cruzada por múltiples determinantes psicológicos, institucionales, sociales e históricos (Ord. CD 013/00, p.7)

Desde esta perspectiva, pensar y conocer la realidad educativa desde su complejidad tiene que ver con relacionar e integrar lo que en esta realidad se presenta relacionado e integrado.

Por lo tanto, la construcción del conocimiento profesional que posibilite un desempeño flexible no siempre está en relación directa con la cantidad de información recibida, es decir, resulta insuficiente un modelo de formación centrado en las adquisiciones (Giles Ferry, 1990).

En consecuencia, el Plan de Estudios se fundamenta y pretende orientar un modelo de formación centrado en el análisis, que se asienta en la articulación teoría-práctica desde la lógica interna de la “acción-reflexión-acción”.

Así, mediante el Eje de las Prácticas, se instalan como ejes de trabajo, desde el primer al cuarto año de este profesorado, diversas aproximaciones a la práctica educativa específica. La intención es posibilitar a los estudiantes la vivencia de situaciones en las que se despliega el trabajo docente, la detección de problemáticas, la aproximación a la investigación de campo, el ejercicio de prácticas docentes acotadas y toda otra tarea que facilite el “conocimiento en acción” y la reflexión en la acción” (Schön, 1992).

En dicho Eje, en el 4° año, 1° cuatrimestre, se ubica la Práctica VI: Estudio de Casos. En este espacio, tomamos el estudio de casos como método de enseñanza y como una estrategia privilegiada para posibilitar a los estudiantes una aproximación a la investigación educativa.

Como método de enseñanza los casos son instrumentos educativos complejos, son “materiales curriculares” que demandan a los estudiantes un procesamiento mental de orden superior y los inducen a reflexionar sobre los puntos importantes del currículum (Wassermann, 1994 p.11). Para Lawrence (1953, citado en Wassermann, 1994 p.20),

Un buen caso es el vehículo por medio del cual se lleva al aula un trozo de realidad a fin de que los alumnos y el profesor lo examinen minuciosamente. Un buen caso mantiene centrada la discusión en alguno de los hechos obstinados con los que uno debe enfrentarse en ciertas situaciones de la vida real.

Al respecto, Litwin(2008) señala que “los buenos casos encierran dilemas, situaciones problemáticas de difícil o compleja resolución. No se trata de elegir una estrategia que hace más vívida o comprensible la enseñanza, sino de estimular el pensamiento y la reflexión”.

La reflexión supone “la capacidad de ir y venir de lo particular a lo general, de encontrar marcos de interpretación teóricos para dar cuenta de una situación singular así como de identificar rápidamente incidentes críticos o prácticas que permitan desarrollar o cuestionar una hipótesis” (Perrenoud, 2006).

Pero para que esta reflexión sea posible, como docentes debemos esforzarnos en desarrollar habilidades para la enseñanza de la discusión y para ello es necesario formular “preguntas críticas” (Wassermann, 1994) que obliguen a los estudiantes a examinar ideas importantes, nociones y problemas relacionados con el caso. El objetivo al formular estas preguntas es promover su comprensión, entendida como desempeño flexible a partir de los conocimientos que ellos tienen. En este contexto de trabajo, los estudiantes deben estar dispuestos a dar lo mejor de sí mismos.

De este modo, el estudio de casos como método de enseñanza, da la posibilidad de que los futuros profesionales de la Educación Especial, se enfrenten con dilemas propios de su práctica profesional.

Por todo lo expuesto anteriormente, creemos que el estudio de casos como método de enseñanza es una metodología acorde con la concepción de la formación docente que se plantea en el Plan de Estudio de la Carrera Profesorado de Educación Especial, centrada en el análisis, es también una metodología acorde con la concepción de Educación Especial: campo amplio, diverso, cambiante y complejo y es una estrategia potente para promover la comprensión y la construcción del conocimiento profesional.

En esta perspectiva Stenhouse (1984) habla del docente investigador, considera que el profesor al ser un profesional reflexivo construye su propio conocimiento profesional. Este autor habla de una investigación orientada a la práctica y mejora de la práctica educativa que implica recuperar saberes, sistematizarlos y resignificarlos.

Es por ello que también consideramos el valor del estudio de casos como estrategia de aproximación a la investigación de campo que permite tomar y usar herramientas de la investigación educativa tales como la observación, la entrevista, el análisis de documentos, entre otras, mediante las cuales se busca identificar y dar a conocer información sustantiva y cualitativa en profundidad de un caso singular que interesa, precisamente, por su valor intrínseco.

Para finalizar, la Práctica VI: Estudio de casos, es un espacio curricular destinado a la integración de contenidos teórico-prácticos, al análisis de perspectivas y problemas que requieren, por parte de los equipos docentes y de los estudiantes que compartimos este cuatrimestre, articular acciones tendientes a promover instancias de trabajo interdisciplinar.

No sólo contemplamos la articulación horizontal sino también vertical, permitiendo así que los estudiantes se posicionen de una manera más contextualizada a lo largo de todo el año potenciando sus posibilidades de construir conocimiento profesional.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Vivenciar las clases como espacios de encuentro, de reflexión crítica a partir del planteo de diversas problemáticas surgidas en el desarrollo del caso, de profundización teórica al respecto y de socialización de lo trabajado
2. Articular horizontalmente con los espacios curriculares del 1° cuatrimestre del 4° año y verticalmente con el equipo docente de la Práctica VII: Práctica Profesional del Profesorado con claras intenciones de propiciar un trabajo interdisciplinario.
3. Desarrollar, en pequeños grupos de trabajo, habilidades para discutir las respuestas que darán a las preguntas críticas que surjan en torno a los casos.
4. Aprender con otros vivenciando las potencialidades de las experiencias del aprendizaje cooperativo.
5. Demostrar habilidad de pensar y de actuar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos, en el proceso de comprensión del caso abordado.
6. Reflexionar respecto al valor formativo del estudio de caso como estrategia de enseñanza que promueve la construcción de

conocimiento profesional.

7. Desarrollar capacidades propias de la investigación de campo: Observar, describir, analizar, interpretar, comprender sentidos.

8. Desarrollar capacidades de hipotetizar, problematizar, interrogar frente a la situación compleja del caso.

9. Resolver problemas y tomar decisiones que posibiliten pensar y diseñar propuestas superadoras

10. Vivenciar la importancia de ser un profesor capaz de aplicar y desarrollar estrategias de investigación de campo, con el propósito de construir conocimiento profesional.

11. Pensar y aportar ideas que posibiliten superar las debilidades y/u obstáculos identificados en el caso estudiado.

VI - Contenidos

• **Práctica VI: Estudio de casos en el Eje de las Prácticas. Plan de Estudios de la Carrera Profesorado de Educación Especial (Ord. CD 013/00)**

• El estudio de casos como método de enseñanza y como estrategia privilegiada de aproximación a la investigación educativa. El estudio de casos y su valor en la construcción de conocimiento profesional del Profesor de Educación Especial. El estudio de casos en la investigación cualitativa

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Considerando las particularidades de este espacio curricular planteadas en la fundamentación, no hablamos de trabajos prácticos, sino que la propuesta es abordar, pensar, diseñar experiencias de la práctica, en este caso a partir de abordar un caso.

En instituciones de nuestro medio, del ámbito formal y no formal, se seleccionan casos de personas con discapacidad intelectual, discapacidad motora y discapacidad auditiva dado que los alumnos desarrollan contenidos relacionados con estas problemáticas en las materias que cursan en este primer cuatrimestre. La intención es promover la articulación y el trabajo interdisciplinar entre alumnos y equipos docentes implicados.

Se piensan entonces espacios tales como ateneos y charlas con otros profesionales que comparten y hablan desde sus propias experiencias y las reflexiones teóricas que realizan al respecto.

Siguiendo esta línea de trabajo invitamos a la Profesora Responsable la Materia: Investigación Educativa y Práctica Docente, del 4° año, 2° cuatrimestre de este Profesorado para que nos aporte información básica sobre su experiencia en ese espacio curricular, interrogantes que se plantea, principales obstáculos que identifica relacionados con el Profesor de Educación Especial y la Investigación Educativa y también sobre El estudio de Casos como una metodología de investigación educativa y su contextualización en la investigación cualitativa.

También invitamos una profesional del área de la Psicología, externa a la Universidad, a unirse al equipo de trabajo aportando información sobre su experiencia en el trabajo con personas con discapacidad y sus familias, compartiendo sus reflexiones teóricas relacionadas con estas temáticas.

PRÁCTICO: Estudio de un caso

1° Momento: Trabajo con conocimientos previos. El Estudio de Casos en el Eje de las Prácticas

o Instancia de reflexión individual a partir de preguntas que indagan ideas previas sobre el estudio de casos

o Instancia de trabajo en el grupo total: Socialización de lo trabajado en forma individual

o Lectura del Plan de Estudios de la Carrera Profesorado de Educación Especial (Ord. CD 013/00)

o Instancia de reflexión grupal a partir de los nuevos aportes sobre la Práctica VI: Estudio de casos y los objetivos planteados en el Plan de Estudios

2° Momento: El estudio de casos como método de enseñanza y como estrategia privilegiada de aproximación a la investigación educativa

o Presentación de la programación didáctica de la Práctica

o Instancias de profundización teórica.

o Instancias de relación teoría-práctica orientadas por el equipo docente

o Trabajos en pequeños grupos y reflexiones en grupo total

3° Taller

- Selección del caso
- Pensamos el trabajo de campo: ¿Qué campo voy a abordar? ¿Para qué voy a ese campo? ¿Qué voy a hacer allí? ¿Con quién/quienes voy a trabajar? ¿Qué herramientas de la investigación voy a poner en marcha?
- Elaboramos un primer borrador del diseño de investigación

4° Momento:

1. Actividades de seguimiento: Consultas en pequeños grupos o en grupo total (Modalidad presencial y virtual) Las mismas se irán llevando a cabo acompañando el trabajo en campo.

- o Formular preguntas críticas en torno a cada caso
- o Plantear discusiones pertinentes
- o Examinar los problemas que cada caso plantea
- o Introducir nuevas perspectivas para el análisis
- o Plantear instancias de análisis reflexivo y crítico que promuevan la evolución continua de cada caso, con intenciones de avanzar en la comprensión de los mismos y orientar la escritura del caso

2. Visita de otros profesionales: Modalidad de trabajo: Charla-coloquio

3. 1° Ateneo

- Presentación de los casos al grupo de compañeros y a los equipos docentes implicados.
- o ¿Cómo relatarían la aproximación al caso asignado? Consideren en el relato vivencias, sensaciones, dudas, inquietudes,...
- o ¿Cómo presentarían al caso?
- o ¿Qué han podido indagar respecto al funcionamiento individual del caso? Hagan un informe escrito teniendo en cuenta:
 - Contextos observados
 - Personas implicadas
 - Participación del caso en esos contextos
- o ¿Qué es lo que les impacta como relevante y/o problemático del caso como para continuar profundizando en este aspecto y saber más
- o Organicen esta información por escrito y en un Power Point

5° Momento: Elaboración del Informe Final.

- o Acuerdo de criterios para organizar el informe
- o Actividades de seguimiento: Consultas (presenciales y virtuales) con cada pareja de trabajo

6° Momento: 2° Ateneo

- Socialización con el grupo de compañeros y a los equipos docentes implicados
- o Tema, hipótesis y/o preguntas de investigación que guiaron el trabajo y sugerencias para la institución
- o Debate, aportes y reflexiones finales a partir de las experiencias transitadas

7° Momento: Entrega del informe escrito correspondiente

VIII - Régimen de Aprobación

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS N° 13/03, Art. 34, que dice lo siguiente: “Los cursos establecidos en los planes de estudios que se dictan en la UNSL podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretaciones de las producciones y el desempeño como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados.”

Para la aprobación de los cursos se deberá cumplir:

- Con las condiciones de regularidad establecidas en el Art. 24 de la Ord. 13/03
- Con el 80% de asistencia a todas las actividades programadas
- Con el 100% de asistencia a las instituciones que posibilitan la elección del caso y el desarrollo del trabajo de campo correspondiente.
- Con el cumplimiento de los compromisos asumidos en cada institución (horarios, respeto de las reglas y procedimientos de actuación establecidos por la institución)

- e. Con la asistencia y participación activa a las consultas con los equipos docentes establecidas (presenciales y virtuales)
- f. Con la asistencia y participación activa en los diferentes momentos establecidos para el desarrollo de la Práctica
- f. Con una calificación de al menos de 8 (ocho) puntos en el informe final
- f. En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado

PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS. NORMAS PARA SU APROBACIÓN

En coherencia con lo planteado en ítems anteriores se habla de Normas para la Aprobación de la Práctica. Los estudiantes irán avanzando en el desarrollo de la práctica propuesta: Estudio de un caso, con los apoyos que requieran por parte de los equipos docentes implicados. Se sugerirán y realizarán todos los ajustes necesarios de manera que no serán necesarias instancias de recuperación. La modalidad y dinámica de trabajo propuesto aseguran la aprobación de dicho trabajo. Como criterio de evaluación se considerarán, además, las capacidades logradas y desarrolladas por los estudiantes, planteadas en los objetivos de este programa

ALUMNOS REGULARES

Para mantener la condición de alumno regular deberán cumplirse los siguientes requisitos

1. Aprobar el 100% de los trabajos propuestos en los diferentes momentos del desarrollo del curso
2. Asistir al 70% de todas las actividades programadas
3. Con el 100% de asistencia a las instituciones que posibilitan la elección del caso y el desarrollo del trabajo de campo correspondiente.
4. Con el cumplimiento de los compromisos asumidos en cada institución (horarios, respeto de las reglas y procedimientos de actuación establecidos por la institución)
5. Con la asistencia y participación activa a las consultas con los equipos docentes establecidas (presenciales y virtuales)
6. Con la asistencia y participación activa en los diferentes momentos establecidos para el desarrollo de la Práctica
7. Con una calificación de al menos 7 (siete) puntos en el informe final

EXAMEN FINAL

El examen final de los alumnos regulares será oral y consistirá en un trabajo de integración de la experiencia teórico-práctica que implica este espacio del eje de la Práctica

ALUMNOS LIBRES

Por tratarse de una práctica perteneciente al Eje de la Práctica propuesto en el Plan de Estudio vigente Ord. C,D, 013/00 y su Rectificatoria Ord. 03/05, el carácter de este espacio es netamente práctico por lo que no admite alumnos libres

IX - Bibliografía Básica

- [1] Flores Barboza, J. (2002) El estudio de casos. Una estrategia siempre vigente. Investigación Educativa, pp. 26-36. Disponible en: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8136>
- [2] Granata, M. Labayen, M. (2014). La formación en la práctica de los profesores de Educación Especial. Trabajo presentado en VIII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria y de Nivel Superior, Rosario. Recuperado de
- [3] http://www.iberoamericano2014.unr.edu.ar/imag/libro_de_resumenes_de_comunicaciones.pdf
- [4] Litwin, E. (2008) El oficio en acción: Construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas. En, E. Litwin, El oficio de enseñar. Condiciones y contextos, (pp.94-99). Buenos Aires, Paidós
- [5] Sanjurjo, L (2012) Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas. En L. Sanjurjo (Comp.), Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales, (pp.15-43). Rosario. HomoSapiens
- [6] Wassermann, S. (1994). El estudio de casos como método de enseñanza. Buenos Aires. Amorrortu Editores

X - Bibliografía Complementaria

- [1] En este apartado es oportuno señalar que, según los requerimientos de cada caso abordado por los estudiantes, se sugerirá la bibliografía complementaria que resulte necesaria
- [2] Latorre Beltrán, A., Del Rincón Igea, D., ArJ. (1996). El estudio de casos. En Bases metodológicas de la investigación educativa. (pp. 233-238). Barcelona. GR92
- [3] Neiman, G., Quaranta, G. (2006). Los estudios de casos en la investigación sociológica. En Vasilachis de Gialdino, I.

(Coord.), Estrategias de investigación cualitativa. (pp. 213-234). España. Ed. Gedisa.

[4] Nuñez, B. (2007). La Familia. En Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. (pp. 20-31, 36-38). Buenos Aires. Lugar Editorial S.A

[5] Nuñez, B. (2007). El ciclo vital de la familia con un hijo discapacitado. En Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. (pp. 55-78). Buenos Aires. Lugar Editorial S.A

[6] Sandoval Casilimas, C. A (2002). Enfoques y modalidades en investigación cualitativa: rasgos básicos. En Investigación cualitativa. Programa de especialización en teorías y métodos de investigación social. (pp. 91-93). Bogotá. Colombia. ARFO Editores e Impresores Ltda

[7] Sierra, N. (2011) Un desafío para la universidad: Enseñar a construir y abordar problemáticas complejas en el campo de la Educación Especial. En A, Vogliotti., N. Mainero., y E. Medina, Estela (eds). Estudios en Educación Superior desde la cooperación entre las Universidades Nacionales de San Luis, Río Cuarto y San Juan. (pp185-193). Córdoba. Jorge Sarmiento Editor-Universitas-Editorial científica Universitaria.

[8] Vasilachis de Gialdino, I. (1992). Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina S. A.

[9] Material bibliográfico de las asignaturas con las que se articula el 1° Cuatrimestre: La intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor, La intervención educativa en la problemática de la sordera, Neuropatología y Política Educacional

XI - Resumen de Objetivos

- Reflexionar respecto al valor formativo del estudio de caso como estrategia de enseñanza que promueve la construcción de conocimiento profesional.
- Desarrollar capacidades de hipotetizar, problematizar, interrogar frente a la situación compleja del caso.
- Articular horizontalmente con los espacios curriculares del 1° cuatrimestre del 4° año y verticalmente con el equipo docente de la Práctica VII: Práctica Profesional del Profesorado con claras intenciones de propiciar un trabajo interdisciplinario.

XII - Resumen del Programa

En este Eje de la Práctica, en el 4° año, 1° cuatrimestre, se ubica la Práctica VI: Estudio de Casos. En este espacio, tomamos el estudio de casos como método de enseñanza. Desde esta perspectiva los casos son instrumentos educativos complejos (Wassermann, 1994), “los buenos casos encierran dilemas, situaciones problemáticas de difícil o compleja resolución. No se trata de elegir una estrategia que hace más vívida o comprensible la enseñanza, sino de estimular el pensamiento y la reflexión” (Litwin, 2008).

También consideramos el estudio de casos como una estrategia privilegiada para posibilitar una aproximación a la investigación educativa mediante la cual se busca identificar y dar a conocer información sustantiva y cualitativa en profundidad de un caso singular.

Se trata de un espacio curricular destinado a la integración de contenidos teórico-prácticos, al análisis de perspectivas y problemas que requieren, por parte de los equipos docentes y de los estudiantes que compartimos este cuatrimestre, articular acciones tendientes a promover instancias de trabajo interdisciplinario.

No solo contemplamos la articulación horizontal sino también vertical, permitiendo así que los estudiantes se posicionen de una manera más contextualizada a lo largo de todo el año potenciando sus posibilidades de construir conocimiento profesional.

XIII - Imprevistos

Frente a situaciones imprevistas, se realizarán los ajustes necesarios y pertinentes, sin modificar los propósitos generales de la propuesta.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	